



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

RPV/B/AA/17.-

LOTA, 14 de junio del 2023.-

DECRETO N° 891 /

VISTOS:

b) Solicitud presentada por doña **JIMENA VELASQUEZ VALLADARES**, RUT N° [redacted] para cambio de razón Social de Patente de Alcoholes GIRO: EXPENDIO DE CERVEZAS clase F-1 Rol N° **400096**, de contribuyente **SUCESION CARTES FUENTEALBA**, RUT N° [redacted], cedida por compraventa y ubicada en Calle Monsalves 207-A de Lota.

26/11/2021.

b) Cesión de Patente Rol N° 400096 ante notario de fecha

c) Iniciación de Actividades.

d) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada ante Notario de no afectarle las disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

Alcohólicas.

e) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas

f) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

g) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

h) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Transferencia de **Patente de Alcoholes clase F-1 GIRO: EXPENDIO DE CERVEZAS**, Rol N° **400096**, registrada a nombre de **SUCESION CARTES FUENTEALBA**, RUT N° [redacted] en favor de **JIMENA VELASQUEZ VALLADARES**, RUT N° [redacted] para que siga funcionando en local ubicado en calle Monsalves 207-A de Lota Bajo el cual se encuentra aprobado mientras se gestiona y autoriza traslado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL DOMINGUEZ LOPEZ
ALCALDE (S)

Distribución

- Sra Jimena Velasquez.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-